



Consejo Facultad de Educación 2023

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se presentan las decisiones de la sesión presencial del 26 de enero de 2023, las cuales quedarán registradas en **acta 01**:

Consejo de Facultad ampliado

Asuntos institucionales

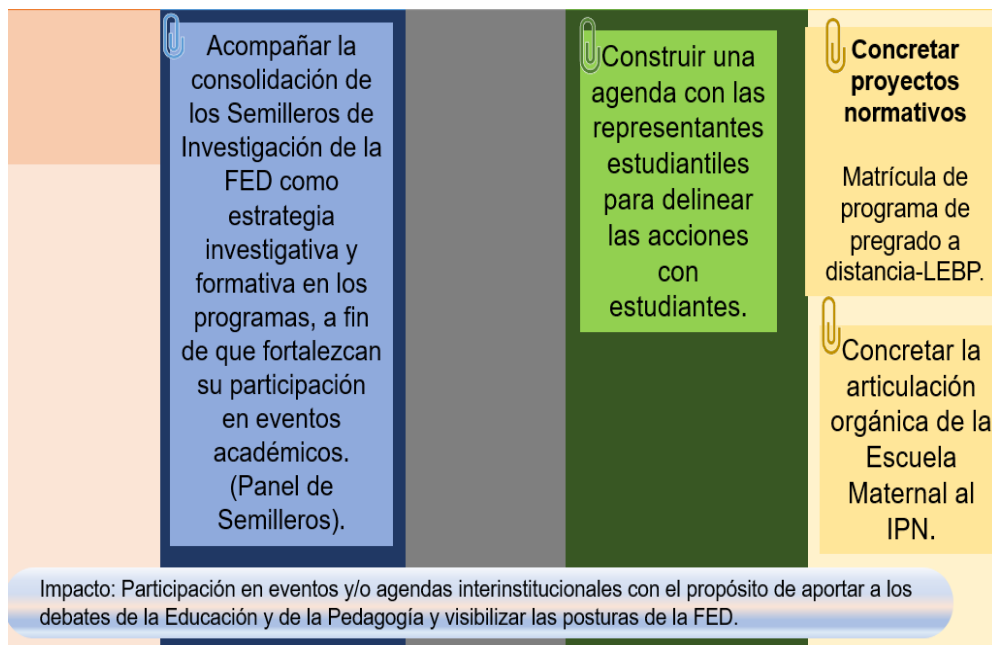
1. En el marco del Consejo de Facultad ampliado (consejos de Departamento de Psicopedagogía y Posgrado), la Decana presentó informe en dos momentos; el primero referido a las decisiones de cuerpos colegiados (Balance de la sesión 13 diciembre MEN y Aprobación de Comité Directivo en materia de vinculaciones, según versión 5) y el segundo a la gestión académico-administrativa desde el despacho la Facultad de Educación, de la siguiente manera:

- *Balance de adquisición de libros de María Montessori o escritos por la autora; Se reporta la compra de 128 ejemplares.*
- *Presentación de las metas de decanatura 2023.1.*

Docencia	Investigación	Proyección Social	Estudiantes/egresados	Gestión
Diseñar y desarrollar agenda académica de la FED.				
Lanzamiento de la Revista Internacional Magisterio: la investigación en la formación de maestros.				
Entrega formal del informe de reorganización de la FED.				
		<p>Fortalecer alianzas con las E.N.S. a través de acciones conjuntas y articuladas que permitan continuar pensando la formación inicial de los maestros.</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento de carácter de universidad pública del orden nacional, a través de procesos de acompañamiento para los egresados que se encuentran en gran parte del territorio nacional.</p>	<p>Fortalecer convenios nacionales e internacionales.</p> <p>Solicitud de aumento de horas para coordinadores. (Gestión articulada con decanos FCT, FEF, FHU y FBA)</p>

Nota aclaratoria:

- *Los lectores especializados que fueron aprobados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.*
- *Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.*



Del mismo modo, presentó el plan de acción 2023:

Meta	Responsable
Aprobar los lineamientos de práctica de la LECO y de la LEI en concordancia con el Acuerdo 129 de 2021 -reglamento de práctica del DSI.	Dirección DSI, Coordinaciones LECO y LEI
Fortalecer los procesos educativos y pedagógicos de los Defensores y defensoras a través de la licenciatura en educación comunitaria con énfasis en Derechos Humanos en el marco del contrato interadministrativo 1496 de 2022.	Coordinación LECO y equipo de profesionalización
Avanzar en la renovación del registro calificado de los programas de pregrado, en el marco de los procesos de autoevaluación con miras a la obtención del Registro Único.	Coordinadoras y equipos de autoevaluación y renovación curricular.
Avanzar en la obtención del registro único de la Maestría en Educación.	Coordinación de la Maestría
Concretar la articulación orgánica de la Escuela Maternal al IPN	FED y Directivos
Realizar el lanzamiento oficial del documento de Trayectoria de la Escuela Maternal	Escuela Maternal
Avanzar en las acciones para el cierre de hallazgos derivados de auditorías internas (capacitaciones al equipo de la escuela y sistematización del proceso de alimentación)	Escuela Maternal

Para lo correspondiente a la obtención de registro único de los programas, la Decana aclara que está pendiente de nuevas directrices del Ministerio de Educación Nacional.

- *Presentación de fechas para la agenda académica 2023, en el marco del Campo de estudio: Educación Superior, comunicación y mediación por TIC:*

Fecha	Actividad
21 de febrero de 9:00 am a 12:00 m	Lección Inaugural del Campo de estudio: Educación Superior, comunicación y mediación por TIC Invitada internacional: Margarita Briceño Toledo Invitados nacionales: Rocío Rueda Ortiz y René Guevara Ramírez
21 de marzo de 9:00 am a 12:00 m	Panel 1: Aportes teóricos y metodológicos desde las líneas de investigación de la FED asociadas al estudio de los discursos de política en la educación superior:

Nota aclaratoria:

- *Los lectores especializados que fueron aprobados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.*
- *Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.*

	-Discursos y prácticas en la educación superior -Políticas de educación (superior)
18 de abril de 9:00 am a 12:00 m	Panel 2: Aportes teóricos y metodológicos desde las líneas de investigación de la FED asociadas a la comunicación, la mediación por TIC y la cibercultura: -Educación y comunicación -Cibercultura y educación -Estilos en la educación mediada por TIC -Calidad de la formación en ambientes virtuales
02 de mayo de 9:00 am a 12:00 m	Lanzamiento revista Pedagogía y Saberes No. 58, María Montessori. La mujer que revolucionó la educación a comienzos del siglo XX.
30 de mayo de 9:00 am a 12:00 m	Informe académico y administrativo de la Decana de la Facultad de Educación 2020-2 a 2023-1.

- *Realizó balance de las investigaciones internas aprobadas para el 2023, de la Facultad de Educación.*
- *Se presenta balance de las monitorias académicas del 2023, y solicita:*
 - Contemplar una plaza para el Observatorio de Medios.
 - No incluir estudiantes que no cumplan con el promedio y créditos, es decir, que en lo posible no se aplique la excepcionalidad contemplada en el Acuerdo 038 de 2004, salvo si se cuenta con baja demanda en la inscripción: “Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular con el promedio acumulado más alto (...) Excepcionalmente, y en atención a dedicaciones especializadas en la monitoria correspondiente, se podrán habilitar para su ejercicio a estudiantes que no se encuentren dentro del conjunto aquí definido, si su promedio acumulado ponderado es igual o superior a 3.8”.
 - Revisar que los espacios académicos NO se crucen con el horario del estudiante.
- Presenta los acuerdos finales para la convocatoria “Viva la Escuela”, los requisitos y cronograma; convocatoria de voluntariado que se encuentra publicado en la página institucional: <https://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/CONVOCATORIA%20VOLUNTARIADO%20PROGRAMA%20VIVA%20LA%20ESCUELA%20MEN%20ENERO%202025%20DE%202023.pdf>

Consejo de Facultad ordinario

2. Se llevó a cabo la evaluación del cargo académico-administrativo Decana, periodo 2022-2.
3. Se acuerda presentar concepto de los informes parciales y/o finales de proyectos de Facultad 2022.2 para el 09 de marzo.
4. Se aprueban las actas: 40, 43, 45, 47, 49 y 54 del 2022.

Asuntos Profesorales

5. Se aprueba solicitud de proyecto de investigación interinstitucional Resistencia transformadora en las escuelas. Contranarrativas en la educación para la Justicia Social (EscuelaQResiste) en el cual participarán las profesoras Carolina Soler y María Cristina Martínez.
6. Se aprueban tres (3) horas de apoyo a la docencia para la profesora Graciela Fandiño para el espacio académico 1015086-2 Epistemología y Tradición Pedagógica, ofertado en la Licenciatura en Educación Infantil. Las horas estarán

Nota aclaratoria:

- *Los lectores especializados que fueron aprobados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.*
- *Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.*

dedicadas a la evaluación de los aprendizajes y del espacio académico que la docente acompaña.

Varios

- El representante profesoral realiza observaciones a la solicitud de las representantes estudiantiles frente al horario del Consejo de Facultad. Al respecto se informa el último correo y propuesta enviada a la representante estudiantil.
- La directora del Departamento de Posgrado solicita información sobre la vinculación de la profesional Lina Molina Echavarría.

Nota aclaratoria:

- *Los lectores especializados que fueron aprobados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.*
- *Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.*